



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1165 -2019-UNAP
Iquitos, 25 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 339-FFyB-UNAP-2019, presentado el 25 de julio de 2019, por el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 185-FFyB-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Andrés Oberti Núñez Román, decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 185-FFyB-UNAP-2019, del 02 de julio de 2019, en la que resuelve designar a don Cleto Jara Herrera, docente nombrado, de categoría auxiliar a dedicación exclusiva, como secretario académico de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de julio del 2019, asimismo dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 001-FFyB-UNAP-2019, de fecha 02 de enero de 2019, dándole gracias a la docente auxiliar a T.C. Brenda Soraya Urday Ruiz, por el periodo que se desempeñó como secretaria académica;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 185-FFyB-UNAP-2018, del 02 de julio de 2019, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don Cleto Jara Herrera, docente nombrado, de categoría auxiliar a dedicación exclusiva, como secretario académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de julio del 2019, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

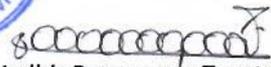
ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 001-FFyB-UNAP-2019, de fecha 02 de enero de 2019, dándole gracias a la docente auxiliar a T.C. Brenda Soraya Urday Ruiz, por el periodo que se desempeñó como secretaria académica”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL